201

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Educación

Decreto N. 21.624

POR EL CUAL SE REPONE EN SUS CARGOS DE VICE-DIRECTORA Y PROFESORA DE LA ESCUELA NORMAL N° V DE EUSEBIO AYALA, A LA SRA. ANTOLIANA DE FRETES, Y SE NOMBRA A LA MISMA EN OTRAS CATEDRAS.-

Asunción, 21 de agosto de 1947.-

1564.

VISTOS: la propuesta elevada por la Dirección de la Escuela Normal N° V de Eusebio Ayala; y el informe favorable de la Supervisora de Escuelas Normales,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A:

Art. 1°.- Repónese en sus cargos de Vice-Directora y Profesora de Castellano del Curso Preparatorio y del 2° Curso; y de Higiene del 3er. Curso de la Escuela Normal N° V de Eusebio Ayala, a la Sra. Antoliana de Fretes, con antigüedad del 1° de junio ppdo.-

Art. 2°.- Nómbrase, en carácter interino, Prof. de Castellano del 1er. Curso y de Higiene del Curso Preparatorio de la Escuela Normal N° V de Eusebio Ayala, a la Sra. Antoliana de Fretes, en reemplazo de la Sra. Fidela de Dacunte y de la Srta. Luisa Villasanti, quienes solicitan permiso por el resto del presente curso, con antigüedad del 1° de junio en la cátedra de Castellano y del 1° de julio en la de Higiene.-

Art. 3°.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-